



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282001

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 31 de octubre de 1988

Número 83

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**SOLICITUD de concesión para aprovechar en uso de riego, las aguas del manantial La Presa, municipio de Temascaltepec, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.—Dirección General de Administración y Control de Sistemas Hidrológicos.—Dirección de Aguas Superficiales. Subdirección de Administración y Control de Aguas Superficiales.—Número de Oficio: 401.0104 Exp.: Abón. Amc: (729).

SOLICITUD de concesión presentada por los CC. Pedro Luján López y Camilo González Guadarrama, para aprovechar en uso de riego a nombre del poblado Los Ocotes, las aguas del manantial La Presa, localizado en jurisdicción del municipio de Temascaltepec, Estado de México, la cual se publica de conformidad con el artículo 125 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas con el aprovechamiento, presenten por escrito su inconformidad ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en México, D. F., o en alguna de sus delegaciones en los estados, en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de esta publicación.

“C. Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos.— Los CC. Pedro Luján López y Camilo González Guadarrama, que reciben notificaciones en Domicilio Conocido, Poblado Los Ocotes, municipio de Temascaltepec, Méx., ante usted comparecemos para solicitar las aguas manías del Manantial La Presa a nombre del poblado Los Ocotes, para aprovechar en riego, con un gasto de 5.0 litros por segundo, a razón de 24 horas diarias, durante 120 días comprendidos en los meses de enero al de abril del mismo año, hasta completar un volumen en este período de 62,208 metros cúbicos.—Las aguas se derivarán directamente del manantial en un lugar denominado Los Ocotes, que dista aproximadamente a 2,000 metros aguas abajo del Poblado Los Ocotes, Temascaltepec, Méx., superficie total del Predio: 250-00-00 hectáreas.—Superficie que se pretende beneficiar: 210-00-00 hectáreas.—Cultivos principales: frijol, trigo y maíz.—Protesto a usted mi respeto y atenta consideración.—México, D.F., a 25 de marzo de 1988.—Firma: Pedro Luján López y Camilo González Guadarrama”.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de acuerdo a la disponibilidad de agua y normas vigentes.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 14 de septiembre de 1988.—El Director General, Remo Loiza García.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 5 de octubre de 1988).

Tomo CXLVI Toluca de Lerdo, Méx., lunes 31 de octubre de 1988 | No. 83

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS  
HIDRAULICOS

**SOLICITUD** de concesión para aprovechar en uso de riego, las aguas del manantial La Presa, municipio de Temascaltepec, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 4005, 4018, 4019, 4021, 4155, 4156, 4158, 4177, 4161, 4081, 3743, 3750, 3755, 5753, 4172, 4083, 9075, 4093, 3857, 3849, 3853, 3838, 3843, 4022, 3856, y 4020.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4087, 4088, 4163, 4082, 4162, 4178, 4179, 4048, 4036, 4058, y 4220.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

**CESAR A. HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO HAHN SANVICENTE, ALEJANDRO HAHN SAN VICENTE Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE**

**LUCIA MARINA SANCHEZ LOPEZ** en el expediente número 751/88, que se tramita en este juzgado les demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 79, de la colonia El Sol de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con avenida 2; al sur: 20.00 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con lote 16; al poniente: 10.00 m con calle 5. Con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias de traslado y se previene señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4005.—9, 31 Oct. y 11 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## ESTRADA HERNANDEZ MARCIANO

**RUFINO ESTRADA RICO**, en el expediente número 1383,88 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 24 de la manzana 88, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m; al sur: 21.50 m; al oriente: 10.00 m; al poniente: 10.00 con calle; con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado se previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta ciudad apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4018.—19, 31 Oct. y 11 Nov.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE

**GUADALUPE RAMIREZ GONZALEZ** en el expediente marcado con el número 1194/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 76 de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 5; al sur: 16.82 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote 31; al poniente: 9.00 m con calle Churubusco; con una superficie de 152.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 4019.—19, 31 Oct. y 11 Nov.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GUMERCINDO LOPEZ SANCHEZ Y  
REYNA CUELLAR VARGAS

**GRACIELA MANCERA ZEPEDA** en el expediente marcado con el número 1680/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 31 de la manzana 46 de la colonia Evolución super 43 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 30; al sur: 16.82 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie de 152.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 4021.—19, 31 Oct. y 11 Nov.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MIGUEL ARROYO DE LA PARRA promueve expediente número 1163/88-2, diligencias de información ad perpetuam, respecto de seis terrenos denominados "Paraje Quinte", otro denominado "La Era" y otro denominado "Metore", todos estos terrenos se encuentran ubicados en el poblado de San Francisco Ayo-tusco, municipio de Huixquilucan, Estado de México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: terreno rústico denominado "Paraje Quinte", con una superficie de 1539.75 mil quinientos treinta y nueve metros setenta y cinco decímetros cuadrados, el cual adquirí del señor Simón García Muciño; al norte: en 36.70 m y linda con propiedad del señor J. Trinidad García Gutiérrez; al sur: en 40.00 m y linda con propiedad de la señora Lorenza Aire; al oriente: en 41.80 m y linda con propiedad del señor Marcelino Entzana; y al poniente: en 38.50 m con propiedad del señor Melquiades Aire García. Otro terreno rústico denominado "Paraje Quinte" con una superficie de 13,459.60 trece mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros sesenta decímetros cuadrados, el cual adquirí del señor Simón García Muciño; al norte: en 108.00 m y linda con barranca y propiedad del señor Simón García Muciño; al sur: en 59.20 m y linda con barranca y propiedad del señor Marcelino Entzana; al oriente: en 106.50 m y linda con barranca y propiedad del señor Simón García Muciño; y al poniente: en 115.50 m, con los señores Marcelino Entzana y J. Trinidad García Gutiérrez. Otro terreno rústico denominado "Paraje Quinte", con una superficie de 410.00 cuatrocientos diez metros cuadrados, el cual adquirí del señor Simón García Muciño; al norte: en 13.00 m con calle; al sur: en 8.00 m con propiedad particular del señor Blas Vázquez; al oriente: en 38.50 m con propiedad del señor Simón García; y al poniente: 32.50 m y linda con propiedad del señor Antonio Rodríguez. Otro terreno rústico denominado "Paraje Quinte" con una superficie de 1,981.80 mil novecientos ochenta y un metros ochenta decímetros cuadrados, el cual adquirí del señor Melquiades Aire García; al norte: en cuatro tramos, el primero de 18.50 m, el segundo de 2.00 m, el tercero en 20.80 m y el cuarto en 21.40 m, todos lindan con propiedad del señor Simón García Muciño; al sur: en seis tramos, el primero de 19.25 m, el segundo en 6.50 m, el tercero en 15.00 m, el cuarto, en 11.30 m, el quinto en 17.30 m y el sexto en 14.00 m, lindando en los cuatro primeros tramos con barranca y los dos últimos con propiedad de Simón García Muciño; al oriente: en 27.60 m y linda con propiedad del señor Simón García Muciño; y al poniente: en 26.00 m con propiedad de Melquiades Aire García. Otro terreno rústico denominado "Paraje Quinte" con una superficie de 2,352.00 dos mil trescientos cincuenta y dos metros cuadrados, el cual adquirí del señor Marcelino Entzana; al norte: en cinco tramos, de 27.00 m con Marcelino Entzana; 11.10 m, 15.00 m, 8.55 m y 7.30 m con Marcelino Entzana García y Nicolás Aire Reyes; al sur: en un tramo de 18.50 m con Melquiades Aire García; y en tres tramos de 14.60 m, 20.00 m y 20.00 m con propiedad del señor Simón García Muciño; al oriente: en 10.50 m y linda con el señor Simón García Muciño; y al poniente: en línea quebrada de dos tramos, el primero de 42.50 m con el señor Simón García Muciño y el segundo de 16.50 m con Nicolás Arteaga. Otro terreno rústico denominado "Paraje Quinte", con una superficie de 1,736.00 mil setecientos treinta y seis metros cuadrados, el cual adquirí del señor Marcelino Entzana García; al norte: en cuatro tramos, de 20.00 m, 20.00 m, 20.00 m y 15.40 m y linda con terreno propiedad del señor Antonio Rodríguez; al sur: en tres tramos de 6.50 m, 18.00 m y 22.45 m, con propiedad del señor Nicolás Aire Reyes, y en 27.00 m con el señor Marcelino Entzana; al oriente: en 15.60 m con propiedad de Simón García Muciño; y al poniente: en 34.00 m con terreno propiedad del señor Margarito Gutiérrez. Otro terreno rústico denominado "La Era", con una superficie de 3,091.00 tres mil noventa y un metros cuadrados mismo que adquirí del señor Nicolás Aire Reyes; al norte: en 61.35 m y linda con propiedad de la sucesión de Apolonio García; al sur: en 107.20 m con propiedad del señor

Crisóforo Gutiérrez y Tomás de Mata; al oriente: en 39.50 m con propiedad del señor Crisóforo Gutiérrez; y al poniente: en 27.75 m con propiedad del señor José Vizcarra. Otro terreno denominado "Metore" que es una fracción de terreno rústico d. sembradura, con una superficie de 215.74 doscientos quince metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, el cual adquirí del señor Guimerindo García Avilés; al norte: en 21.00 m con propiedad de Nicolás Aire Reyes; al sur: en 25.80 m con Tomás de Mata y Bibiano García; al oriente: en 15.00 m con propiedad de Martha Gutiérrez; y al poniente: en 17.20 m con propiedad de Tomás de Mata.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor. Y se da el día siete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Lic. Isaias Mejía Avila.—Rúbrica.

4155.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EDELMIRA MORALES GUAZO Y JUANA MORALES GUAZO promueven ante este juzgado en el expediente número 869/88-1, diligencias de información ad perpetuam respecto del inmueble ubicado en el número 119, de las calles de avenida Gran Pirámide esquina con Cuauhtémoc, terreno denominado El Sitio, en la colonia El Pueblo, de San Bartolo Tenayuca, perteneciente a este distrito judicial de Tlalnepantla, México, el cual mide y linda: al norte: en 40.00 m con Celso Morales; al sur: en 40.00 m con Gran Pirámide; al oriente: en 12.35 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: en 15.10 m con Bruno Zúñiga; con superficie total de 549.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Se expide a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4156.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

ANTONIA DELGADO MARTINEZ promueve expediente número 1747/88, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado La Loma, ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Cuautitlán, Estado de México, en la calle de Mirador número 2 del pueblo antes mencionado, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en 12.75 m con Bulogio García Rojas; al sur: en 18.50 m con calle Mirador; al oriente en 46.00 m con Daria Delgado Martínez; y al poniente: en 45.00 m con Eufemio Delgado Martínez; y que tiene una superficie total de setecientos diez metros, con noventa y cuatro centímetros.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se da el veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4158.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

**ROSA DELGADO MARTINEZ** promueve expediente número 1932/88, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un terreno de nombre "La Loma", ubicado en calle de 21 de Marzo, número 2, del pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 33.51 m con calle pública; al sur: en 11.00 m con Gregorio Delgado Martínez, se dice 14.90 m con Erasto Delgado Martínez, en 12.35 m con Hortencia Delgado Mtz. y en 2.46 m con Ciriano Delgado Mtz.; al oriente: en 21.25 m con calle 21 de Marzo; y al poniente: 17.55 m con Guadalupe Delgado Martínez; con una superficie total de seiscientos noventa y dos metros cuadrados, con cincuenta y tres centímetros.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos con uno mejor, y se dan a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4158.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

**ERASTO DELGADO MARTINEZ** promueve expediente número 1786/88, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Loma", ubicado en calles de 21 de Marzo, número 17, en el poblado de San Francisco Chilpan, Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.15 m con propiedad; al sur: 25.00 m con Gregorio Delgado Mtz.; al oriente: 8.60 m con calle 21 de Marzo; y al poniente: 8.60 m con Eulogio García R.; con una superficie total de doscientos siete metros cuadrados con siete centímetros.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos con uno mejor, y se dan a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4158.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

**ELFEMIO DELGADO MARTINEZ** promueve el expediente número 1967/88 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio de común repartimiento sin nombre ubicado en calles de Mirador número 4, San Francisco Chilpan, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.75 m con Fulgencio García Rojas; al sur: 14.50 m con calle Mirador; al oriente: 45.00 m con Antonia Delgado Martínez; al poniente: 44.13 m con Brígido Vera López; con superficie total de 696.33 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación del lugar, que se publican en Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario Lic. Eliseo Cruz Gamás.—Rúbrica.

4158.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

**HORTENCIA DELGADO MARTINEZ** promueve expediente número 1768/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Loma", ubicado en la calle de Felipe Angeles número 3, en el poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas colindancias y superficie: al norte: en 12.35 m con Rosa Delgado Martínez; al sur: en 12.35 m con calle Felipe Angeles; al poniente: en 33.17 m con Ciriano Delgado M.; y al oriente: en 33.84 m con Erasto Delgado M., con una superficie de cuatrocientos trece metros cuadrados, con treinta y tres centímetros.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se da el veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4158.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1062.988  
**MANUEL RAMIREZ HERNANDEZ**, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tetelipac", ubicado en la calle de Morelos, en el poblado de Zapotlán, municipio de Atenco, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 15.85 m con calle Reforma; sur: 10.85 m con avenida Morelos; poniente: 60.25 m con Guadalupe Gutiérrez Viuda de Pérez y Joaquín Pérez; oriente: 60.25 m con Ascencio Meraz e Isabel Islas, con una superficie aproximada de 804.33 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 30 de agosto de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4177.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente No. 113/88, **EFREN RIVERA INIESTRA**, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de los inmuebles ubicados en San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: a).—Terreno denominado "Gervacio", que mide y linda: al norte: dos líneas, una de 58.80 m y otra de 18.90 m con Rosalío Romero; al sur: 80.00 m con Efrén Rivera Iniestra y José Domínguez; al poniente: dos líneas, una de 77.55 m y otra de 72.50 m con rancho San Lucas o Gobierno del Estado de México; y al oriente: 151.90 m con Tobias Arco, con superficie aproximada de 16,171.50 m<sup>2</sup>. b).—Terreno denominado "San Miguel", que mide y linda: al norte: 42.45 m con Efrén Rivera Iniestra y Tobias Arco; al sur: 42.45 m con Leopoldo Pichardo; al oriente: 122.10 m con Celestino Pichardo; y al poniente: 122.10 m con José Domínguez, con una superficie aproximada de 5,183.11 m<sup>2</sup>; por haberlos poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre los inmuebles lo deduzca en términos de ley, Toluca, México, a 20 de octubre de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4161.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

Exp. No. 39/988, **ANGELITA SALCEDO DE MARIN Y ILEANA BAROCIO DE ARIZPE**, por derecho propio promueven en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Coporito", perteneciente a este municipio de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al noroeste: 3.85 m, 32.40 m, 21.00 m con la señora Socorro Zavala y camino que conduce a Avándaro; al suroeste: en dos líneas la primera de 4.60 m con la señora Socorro Zavala y la segunda de 48.55 m con el señor Manuel Carranza; al noreste: en dos líneas la primera de 14.90 m con la señora Socorro Zavala y la segunda de 48.41 m con el señor José Martínez Neri; al noroeste: en una línea de 45.90 m con una Lirriancua, Teniendo una superficie aproximada de 2,448.40 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias, para que pasen a deducirlo en términos de ley, Valle de Bravo, México, a 23 de septiembre de 1988.—Doy fe. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4087.—21, 26 y 31 Oct.

**JUZGADO 86, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC  
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE CERVANTES I., en su carácter de representante legal de IMPULSORA DE ESCUELAS DE PUEBLA, S. A. DE C. V., promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 735/88, respecto del predio denominado "Guztita o Pascualito" ubicado en la calle 16 de Septiembre esquina con calle Turbide sin número, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 7,000.00 m<sup>2</sup>, siete mil metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 84.34 m con resto del terreno que se reserva el vendedor; al sur: 84.34 m con avenida 16 de Septiembre; al oriente: 83.00 m con calle Turbide y al poniente: 83.00 m con resto de terreno que se reserva el vendedor.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de septiembre de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

3743.—30 Sept. 17 y 31 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1144/88.

CECILIA SALAS GUZMAN promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en términos de la Ranchería de Cozotlán, municipio de Teotihuacan de Arista, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Juventino García; al sur: 20.00 m con Salvador Ramírez; al oriente: 10.00 m con Emma Ramírez y al poniente: 10.00 m con camino, teniendo una superficie aproximada de doscientos metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

3750.—30 Sept. 17 y 31 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1024/88.

RAFAEL CARRANZA GOMEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "San José", ubicado en términos de la Ranchería de Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacán de Arista, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,600.00 m<sup>2</sup>, y mide y linda; al norte: 56.20 m con Virginia Múskis; al sur: 48.70 m con Angela García; al oriente: 30.00 m con Carmen Palacios y al poniente: 30.00 m con camino.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3753.—30 Sept. 17 y 31 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

RAFAELA BETANCOURT VICENCIO, MA. DOLORES BETANCOURT VICENCIO Y MA. SOLEDAD BETANCOURT VICENCIO, en el expediente número 136/88, promueve ante este juzgado diligencias de información de dominio respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el Cerro del Temeroso, perteneciente a este municipio de Temascaltepec, Méx.; y Distrito Judicial de Temas-

caltepec, Méx.; con las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: en 17 líneas la primera de 26.00 m, la segunda de 11.35 m, la tercera de 10.00 m, la cuarta de 10.00 m, la quinta de 19.50 m, la sexta de 3.00 m, la séptima de 10.00 m, la octava de 10.00 m, la noventa de 10.00 m, la décima de 10.00 m, la onceava de 5.90 m, la doceava de 10.55 m, la treceava de 15.35 m, la catorceava de 4.68 m, la quinceava de 7.92 m, la dieciseiseava de 19.05 m, la diecisieteava de 7.00 m y lindan con propiedad federal y lo divide la carretera que va a Tejupilco, Méx.; al sur: en 8 líneas la primera de 25.40 m, la segunda de 16.45 m, la tercera de 10.25 m, la cuarta de 13.86 m, la quinta de 7.10 m, la sexta de 18.30 m, la séptima de 12.85 m, la octava de 10.60 m, y lindan con propiedad de Pablo Caballero y Gaspar Hernández. Al oriente: 43.80 m, y linda con una barranca; al poniente: en 3 líneas la primera de 33.70 m, la segunda de 29.40 m, la tercera de 27.60 m, y lindan con propiedad de Manuel Bringas. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 6,166.22 m<sup>2</sup>, de los cuales 1,581.77 m<sup>2</sup> son de derecho de vía federal, por lo cual la superficie real es de 4,584.45 m<sup>2</sup>. Se admitió la solicitud y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México; para que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho pase a este juzgado a deducirlo en términos de ley.—Dado en Temascaltepec, Méx. a los veinticuatro días de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P. Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4172.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. Núm. 279/88 el señor HIGINIO GARDUÑO MONDRAGON promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santo Domingo de Guzmán de este municipio de Ixtlahuaca, México con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 101.75 m con Martina Crescencio González; al sur: 107.20 m con Guadalupe Garduño; al oriente: 64.30 m con Félix González; al poniente: 55.50 m con María Romana; el segundo predio se denomina "El Río", está en el mismo poblado de Santo Domingo de Guzmán de este municipio de Ixtlahuaca, sus medidas y colindancias son; al norte: 78 m con camino a Santo Domingo de Guzmán; al sur: 78 m con Ricardo Mendoza Colín; al oriente: 116.56 m con Río Lerma; al poniente: 117 m con la sucesión Vicente Garduño Mondragón; el tercer predio que también se encuentra en el poblado de Santo Domingo de Guzmán de este municipio de Ixtlahuaca, México tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 82 m con Vicente Garduño Mondragón; al sur: 58.20 m con Matías Eusebio; al oriente: 69.39 m con Isabel viuda de Eusebio; al poniente: 68.50 m con Andrés Sánchez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editado en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, México a 12 de septiembre de 1988.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4172.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Expediente Núm. 380/988

JAVIER CERVANTES MOCTEZUMA promueve información ad-perpetuum, respecto de un predio denominado "La Presa", ubicado en el pueblo de Ahuatepec, perteneciente al municipio y distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Refugio Rivas; al sur: 41.00 m con calle; al oriente: 46.00 m con Elena Rivas García y al poniente: 58.00 m con calle, con superficie de 1,326.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a veintidós de septiembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

4171.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

El Sr. BENJAMIN MARTINEZ ZAMUDIO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Tlacuitlale Cuarto", ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 21.50 m con Domingo Olvera; sur: 17.50 m con callejón; oriente: 47.50 m con Abundio Martínez Zamudio; al poniente: 47.30 m con Cecilio Martínez Zamudio, con una superficie de 924.35 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los treinta días de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4171.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

La señora AURELIA MARTINEZ ZAMUDIO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Axuastitla II", ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte en dos líneas, la primera de 16.00 m con José Jiménez, Félix Jiménez C. Isaura Zamudio Viscaino y la segunda de 16.00 m con Melesio Martínez Zamudio; sur: 31.07 m con Celso Moreno, Antonio Moreno Oliva; oriente: en dos líneas, la primera de 7.00 m con calle privada y la segunda de 13.10 m con Isaura Zamudio Viscaino hoy con Melesio Martínez Zamudio; poniente: 21.00 m con Andrea Ramírez, con una superficie de 448.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se editan en Toluca, México, se expide a los treinta días de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4171.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

MELESIO MARTINEZ ZAMUDIO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Axuastitla I", que se encuentra ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacán, de este distrito judicial de Texcoco, México y que mide y linda; norte: 20.27 m con calle La Palma; sur: 16.00 m con Aurelia Martínez Zamudio; oriente: 26.90 m con calle privada y poniente: 23.15 m con José Jiménez y Aurelia Martínez Zamudio, con superficie de 453.25 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide a los cuatro días de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4171.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

El señor LEOPOLDO ROLDAN MARTINEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Valedorco", ubicado en La Ascensión Tezoyuca, distrito judicial de Texcoco, que mide y linda; norte: en dos líneas quebradas, la primera de 10.00 m con Eustolia Roldán Martínez, la segunda de 12.00 m con Paola Avila Pichardo; sur: en dos líneas quebradas, la primera de 22.40 m con Concepción Malba Sánchez y servidumbre de paso o privada; y la segunda de 13.00 m con Paola Avila Pichardo; oriente: en cuatro líneas quebradas, la primera de 16.40 m con Víctor Sánchez Z., la segunda de 5.50 m con Paola Avila Pichardo; la tercera con 6.30 m con Paola Avila Pichardo y la cuarta de 11.00 m con calle Vicente Valencia; poniente: 39.50 m con Angel Roldán Martínez y Ciriacó Roldán Martínez, con una superficie de 621.95 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide a los treinta días de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4171.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

El señor J. INES MARTINEZ ZAMUDIO promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tlacuitlale Sexto", ubicado en San Francisco Mazapa, en San Juan Teotihuacán, de éste distrito judicial, que mide y linda: norte: 20.65 m con Domingo Olvera; sur: 17.50 m con callejón; oriente: 47.00 m con Cecilia Martínez Zamudio y poniente: 51.50 m con Domingo Olvera, con una superficie de 939.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide el presente a los treinta días de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4171.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

La señora ADRIANA MONTES SANCHEZ promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tecpzo", que se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Acolman, municipio de Acolman perteneciente a éste distrito judicial, que mide y linda: norte: 26.00 m con Enrique Contreras Badillo, sur: 26.50 m con calle, al oriente: 231.60 m con Onorio Cuevas y poniente: 231.30 con Salvador Santana Castillo; con una superficie de 6063.75 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se editan en Toluca, México, se expide el presente a los treinta días de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4171.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

El señor ABUNDIO MARTINEZ ZAMUDIO promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Tlacuitlale Tercero", ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 21.00 m con escuela estatal secundaria Carrillo Puerto No. 72, sur: 17.50 m con callejón; oriente: 47.50 m con Francisco Martínez Zamudio y poniente: 47.50 m con Benjamín Martínez Zamudio, con una superficie de 914.57 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide a los treinta días de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4171.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

El señor FRANCISCO MARTINEZ ZAMUDIO promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tlacuitlale Segundo", ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, de este distrito judicial, que mide y linda: norte: 21.10 m con Escuela Secundaria Estatal Felipe Carrillo Puerto No. 72, sur: 17.50 m con callejón, oriente: 52.50 m con Joaquín Martínez Zamudio, poniente: 47.50 m con Abundio Martínez Zamudio, con una superficie aproximada de 965.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide el presente a los treinta días de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4171.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

El señor CECILIO MARTINEZ ZAMUDIO promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tlacuitlale Quinto", ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México que mide y linda: norte: 21.50 m con Domingo Olvera, sur: 17.50 m con callejón; al oriente: 47.30 m con Benjamín Martínez Zamudio y poniente: 47.00 m con Inés Martínez Zamudio, con una superficie de 919.42 m cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide a los treinta días de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4171.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En el expediente número 1096/986, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Lic. HECTOR MONTEAGUDO SALAS, Endo. en Proc. de BANCA CREMI, S.N.C., en contra de MARTHA MONTES DE OCA DE MILLAN Y ALFREDO MILLAN LOPEZ, el ciudadano juez de los autos señaló las once horas del día diez de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un terreno agrícola y ganadero, con tres construcciones dentro del propio terreno, ubicado en el Km. 1.5 de la carretera Tenango del Valle, Méx., a la Marquiza, denominado Potrero de San José, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 354.00 m con Alfredo Millán; sur: 231.50 m con Alberto Salazar; oriente: 226.50 m con Moisés Isidro; poniente: 124.50 m con el carril de paso. Superficie de 66,520 30 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de ochenta y tres mil novecientos ochenta y ocho pesos. Convóquense postores. Toluca, Méx., a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 4083.—21, 26 y 31 Oct.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente No. 1273/1988, ANASTACIO BALBUENA CARRAGÁ, promueve diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble de propiedad particular ubicado en San Lucas Tuncas, Metepec, México; norte: 12.50 m lindando con Celestino García; sur: 12.50 m lindando con Candelario Villanares; oriente: 140 m lindando con Celestino García; poniente: 140 m lindando con María Anastacia. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario. Doy fe.—Rúbrica. 1925.—21, 26 y 31 Oct.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente No. 1339/1988, JESUS SALVADOR GARCIA, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en Calzada Metepec s/n., en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, México; norte: 15.00 m privada; sur: 15.00 m con Juan Calzada Arros; oriente: 13.00 m con Ramiro Padilla Ibarra; y poniente: 13.00 m con Raúl Calzada, superficie 195.00 m<sup>2</sup>. En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. Secretario.—Doy fe. 4093.—21, 26 y 31 Oct.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 653 88.

**PRIMERA SECRETARIA.**

PAULINO BERUMEN ROSAS

ZENAIDO PEREZ CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno materia del presente juicio y que es el lote de terreno número 9 de la manzana 115 de la colonia Tamaulipas, sección El Palmar de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 17.00 m con lote 8; al sur: en 17.00 m con lote 10; al oriente: en 8.00 m con lote 34; al poniente: en 8.00 m con calle 74, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio por sí o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta ciudad y fjese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Dalia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 3857.—6, 19 y 31 Oct.

**JUZGADO No. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S. A.**

LEONOR MARTINEZ GUZMAN en el expediente número 1566/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción, del lote de terreno número 24 de la manzana 388 A, de la calle de Cecilia No. 53, de la Col. Aurora de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 23 de la misma manzana; al sur: 17.00 m con calle Camo de Piedra; al oriente: 9.00 m con el lote 48 de la misma manzana y al poniente: 9.00 m con calle Cecilia. Con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 3849.—6, 19 y 31 Oct.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO

Señora: LIDIA MARTINEZ MARTINEZ

En autos del expediente número 530/88, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por JAIRO ALARCON HERNANDEZ, en contra de usted, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles; quedan en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición, para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

3853.—6, 19 y 31 oct.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO A:

JOAQUINA SANCHEZ CUENCA

JUAN IBARRA MARTINEZ se ha presentado ante este juzgado, promoviendo juicio ordinario civil (divorcio necesario) en el expediente número 1356/88 Segunda Secretaria toda vez que se ignora el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en Toluca, México y esta ciudad respectivamente haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento citado, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente auto por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

3838.—6, 19 y 31 Oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## SEGUNDA SECRETARIA.

MIRIAM GUTIERREZ DE NAVA promueve diligencias de usucapación en el expediente No. 882/988, en contra de CESAR PINEDA LOPEZ, respecto de dos lotes ubicados en la calle de Tecaná, manzana VI, fraccionamiento Xinantécatl, municipio de Metepec, Méx., los cuales mide y lindan; lote seis: norte: 25.00 m con

lote cinco; al sur: 25.00 m con lote siete; oriente: 10.00 m con lote treinta y tres y poniente: 10.00 m con calle Tecaná; Superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados; lote siete: norte: 25.00 m con lote seis; sur: 25.00 m con lote ocho; oriente: 10.00 m con lote treinta y dos y poniente: 10.00 m con calle Tecaná, con superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de la última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle dentro del término mencionado, quedándose en la secretaría copia. Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda—Rúbrica  
3843.—6, 19 y 31 Oct.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE

RAMIRO JIMENEZ GALVAN, en el expediente marcado con el número 1191/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 5, manzana 76 colonia Evolución de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 4; al sur: 16.82 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente con calle, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4022.—19, 31 Oct. y 11 Nov.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 651/88.

PRIMERA SECRETARIA.

PAULINO BERUMEN ROSAS

ESTEBAN MURILLO HERNANDEZ le demanda en la vía ordinaria sobre usucapación, la usucapación del lote de terreno número 33 de la manzana 114, de la colonia Tamaulipas, sección El Palmar en esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 17.00 m con lote 32; al sur: en 17.00 m con lote 34; al oriente: en 8.00 m con calle 74; al poniente: en 8.00 m con lote 8, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días siguientes a aquel en que surta sus efectos la última publicación de éste por sí o por apoderado que legalmente lo represente, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3856.—6, 19 y 31 Oct.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO**

MARIA DE LA LUZ ANAYA AGUILAR en el expediente marcado con el número 1075/87, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapción respecto del lote de terreno número 35, manzana 32 de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 9.00 m con calle Cucaracha; al poniente: 9.00 m con lote 9, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

4020.—19. 31 Oct. y 11 Nov.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE EL ORO**

**E D I C T O**

Exp. 435/988, JESUS ORTIZ BELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo No. 209, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 24.00, 5.88 y 17.93 m con Felipe Mendoza; sur: 24.55, 6.60 y 17.43 m con Tobias García y Victoriano Bello; oriente: 10.40 m con calle Alfredo del Mazo; poniente: 19.70 m con Tobias García Flores; superficie aproximada: 651.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
4087.—21, 26 y 31 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE EL ORO**

**E D I C T O**

Exp. 436/988, TELESFORO ESCOBAR CHIMAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tecocac, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 29.30 m con calle privada; sur: 29.30 m con canal de riego; oriente: 22.00 m con Tomás Escobar Chimal; poniente: 19.00 m con calle Principal; superficie aproximada: 600.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
4088.—21, 26 y 31 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**E D I C T O**

Exp. 858/88, RUBEN MUCINO ARZATE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d.c., Sta. Ma. Tetitla, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 7.70 y 17.00 m con camino; sur: 24.70 m con Gonzalo Becerril; oriente: 19.15 m con Rafaela Vértiz; poniente: 8.60 y 10.60 m con Manuel Muciño; superficie aproximada: 391.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
4163.—26, 31 Oct. y 1 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

Exp. 10735/88, RAUL ALMAZAN MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.40 m con Pedro Bernal; sur: 21.40 m con Pedro Bernal; oriente: 45.00 m con Delfino Saldaña y con carretera; poniente: 45.00 m con Ricarda Lara; superficie aproximada: 963.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.  
4082.—21, 26 y 31 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**E D I C T O**

Expediente 891/88, ALFREDO ANDRADE CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la rancharía de los Amates, perteneciente al municipio de Tomatico y distrito judicial de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 29.75 m con propiedad de Isaac Andrade; sur: 32.70 m con barranca de Tlapalla; oriente: 43.30 m con Fermín Cruz; poniente: 38.00 m con Víctor Andrade; superficie aproximada: 1,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4162.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 840/88, ROLANDO GUTIERREZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tultepec, calle Iturbide s/n., municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 22.00 m con Melitón Gutiérrez Solano; sur: 22.00 m con Guadalupe Rosales Nava; oriente: 15.20 m con calle Iturbide; poniente: 15.20 m con Vicente Gutiérrez Solano; superficie aproximada: 334.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de Octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4178.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

Exp. 438/88, TEODULO PEÑA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Guadalupe Victoria número 1, del municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 5.60 m con el vendedor; sur: 8.26 m con calle Guadalupe Victoria; oriente: 13.21 m con Gumersindo Mendoza; poniente: 13.21 m con el vendedor; superficie aproximada de: 91.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 21 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4179.—26, 31 Oct. y 4 Nov.

NOTARIA PUBLICA No. 6

TOLUCA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 9552, volumen CXCLII, otorgada en esta fecha se radicó en esta Notaría la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE GUADARRAMA FONSECA DE AVILA, Los señores GEORGINA, GUILLERMO EDUARDO, HUGO SEBASTIAN, FELIPE ALBERTO, HECTOR ADOLFO Y MARIA DEL SOCORRO MARYSEL, todos de apellido AVILA GUADARRAMA, aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios.

El albacea la señorita MARIA DE LA LUZ GUADARRAMA FONSECA, manifestó que procedía a formular los inventarios de los bienes de la herencia.

Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Toluca, México 13 de octubre de 1988.

EL NOTARIO PUBLICO No. 6

LIC. VICTOR MANUEL VALDES ALVAREZ.—Rúbrica.  
Publicarse dos veces de siete, en siete días.

4048.—20 y 31 Oct.

NOTARIA PUBLICA No. 4

TOLUCA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura número sesenta mil setecientos dos, de fecha diez de octubre del año en curso, otorgada ante el suscrito notario, se radicó la testamentaria a bienes de la señora SOLEDAD DAVILA CANAS, por medio de la cual la señora MARIA ELENA MCRALES DAVILA DE PIERSON aceptó la herencia de la propia sucesión, así como el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, Méx., a 17 de octubre de 1988.

NOTARIO PUBLICO No. 4

Lic. Vicente Lechuga M.—Rúbrica.

4036.—20, y 31 Oct.

NOTARIA PUBLICA No. 14

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

En Intestamentaria de JORGE PINTO GORDILLO, expediente 700/77 del Juzgado Segundo Civil de Tlalnepantla, Méx., se declaró universales herederos a JORGE ADOLFO PINTO SOBERANIS y MARIA YOLANDA SOBERANIS CASTILLO VIUDA DE PINTO, a quien se nombró albacea y aceptó el cargo, y se acordó continuara la tramitación de esa sucesión.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 14

DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.

LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.—Rúbrica.

Para su publicación en 2 ocasiones de 7 en 7 días naturales.

4058.—20, y 31 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TEXCOCO, MEX

El licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "4698", ante mí, el catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, se radicó la sucesión testamentaria de la señora IRENE MENDOZA PINEDA. El señor JOSE RIOS PINEDA, reconoció la validez del testamento, aceptó la institución y el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular inventario.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces, de 7 en 7 días.—Lic. F. Alfredo Beltrán Santana, Notario Público No. 14.—Rúbrica.

4220.—31 Oct. y 10 Nov.

"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS, LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS; LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACEMOS". Ruskin.